



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021

**ACTA NÚMERO CUARENTA Y DOS GUION DOS MIL VEINTIUNO (42-2021).** En la Ciudad de Guatemala a las nueve horas con veintiocho minutos (09:28), del día diecisiete (17) de SEPTIEMBRE del año dos mil veintiuno (2021), se da inicio a la sesión EXTRAORDINARIA, del Consejo Superior Universitario, que se encuentra reunido en el Auditorio Francisco Vela, de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, participando de esta los siguientes miembros del mismo: El Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto. **Los Decanos de las Facultades:** Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Inga. Aurelia Anabela Córdova Estrada, de la Facultad de Ingeniería; Lic. Luis Antonio Suárez Roldán, de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, de la Facultad de Odontología; M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, de la Facultad de Humanidades; Lic. Rodolfo Chang Shum, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, de la Facultad de Agronomía; Arq. Edgar Armando López Pazos, de la Facultad de Arquitectura; **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; Dr. Mario David Cerón Donis, del Colegio de Médicos de Guatemala; Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Lic. Urías Amitaí Guzmán García, del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas de Guatemala; Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, del Colegio Estomatológico de Guatemala; Lic. Gregorio Lol Hernández, del Colegio de Humanidades de Guatemala; Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala; Lic. Luis Bernal Larrazábal Bobadilla, del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala; **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Dr. Herbert Estuardo Díaz Tobar, de la Facultad de Ciencias Médicas; Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, de la Facultad de Ingeniería; Lic. María Eunice Enríquez Cotton, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Felipe Hernández Sincal, de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Guillermo Escobar López, de la Facultad de Odontología; Lic. Mynor Giovanni Morales Blanco, de la Facultad de Humanidades; Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, de la Facultad de Agronomía; Dr. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz, de la Facultad de Arquitectura; **Los Representantes Estudiantiles:** Sr. Víctor Hugo Mayen García, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto, de la Facultad de Ciencias Médicas; Sr. Roberto Antonio Barraza González, de la Facultad de Ingeniería; Sr. Adrian Camilo García Flores, de la Facultad de



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021

Ciencias Químicas y Farmacia; Sr. Erwin Esteban Molina Diaz, de la Facultad de Ciencias Económicas; Srta. Debby Melissa Batres Castañeda, de la Facultad de Odontología; Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, de la Facultad de Humanidades; Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, de la Facultad de Agronomía; Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Sra. Lila María Fuentes Figueroa, de la Facultad de Arquitectura; **También están presentes:** Lic. Luis Fernando Córdón Lucero, Director de Asuntos Jurídicos; Licda. Gemma Gabriela González García, Directora General Financiera y el Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, Secretario General. Se autoriza proceder de la manera siguiente: -----

### **ASUNTO PREVIO JURAMENTACIÓN A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN SU PERÍODO COMO REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES GREMIOS.**

El Sr. Rector en Funciones M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto da la más cordial bienvenida a los nuevos consejeros. Les expresa sus más sinceras felicitaciones por haber sido ganadores conforme a la ley en los procesos de elecciones del cargo y representación que dignamente ejercen; por obtener la confianza del gremio que los ha elegido. Por tanto, procede a darles formal posesión de manera simbólica del cargo que desempeñan dentro del Honorable Consejo Superior Universitario a través de la entrega y colocación de un pin distintivo del Máximo Órgano de Dirección, un compendio de las leyes y reglamentos que rigen a la Universidad de San Carlos de Guatemala y, procede a juramentarlos: Lic. **Henry Manuel Arriaga Contreras**, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. **Kenneth Roderico Pineda Palacios**, Decano de la Facultad de Odontología; Dr. **Mario David Cerón Donis**, Representante del Colegio de Médicos de Guatemala; Lic. **Gregorio Lol Hernández**, Representante del Colegio de Humanidades; Lic. **Marco Vinicio de la Rosa Montepeque**, Representante de los Profesores de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dra. **María Eunice Enríquez Cottón**, Representante de los Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Sr. **Roberto Antonio Barraza González**, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, y; Sr. **Edgar Eduardo Parada Villalta**, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía. En este acto solemne el señor Rector en funciones procede a tomarles juramento, para lo cual solicita levanten su mano derecha.

### **JURAMENTO UNIVERSITARIO**

- ¿Juran velar por que la Universidad de San Carlos de Guatemala, cumpla con los altos fines para los que fue constituida?



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

**Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021**

- ¿Juran velar por que se mantengan incólumes los principios fundamentales en que descansa la esencia de la Universidad: autonomía, libertad, respeto y honestidad?
- ¿Juran poner todo su empeño, en que jamás se lesione la dignidad y el prestigio de la Universidad de San Carlos de Guatemala?
- ¿Juran cumplir y hacer que se cumplan las Leyes, Reglamentos y Normas de la Universidad de San Carlos de Guatemala?
- ¿Juran esforzarse por orientar correctamente el desarrollo de las profesiones universitarias que se imparten en los sectores de las Facultades que representan y que hoy se confía bajo su responsabilidad?
- ¿Juran poner, para ello, toda su voluntad, conocimiento y capacidad, con el objeto de lograr el progreso y evolución de los sectores de la facultad que representan y de nuestra tricentenaria casa de estudios?
- ¿Juran mantener en alto la calidad académica, la libertad de cátedra y la ética de enseñanza-aprendizaje en los sectores de la Facultad que representan?
- ¿Juran velar, porque los miembros de la comunidad universitaria apliquen su saber y esfuerzo en beneficio de los intereses y anhelos del pueblo de Guatemala?

Si así lo hicieran, la patria se los agradecerá, caso contrario la sociedad se los reclamará.

Habiendo prestado este juramento, en nombre de la Universidad de San Carlos de Guatemala, declaro a Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, Decano Representante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano Representante de la Facultad de Odontología; Dr. Mario David Cerón Donis, Representante del Colegio de Médicos de Guatemala; Lic. Gregorio Lol Hernández, Representante del Colegio de Humanidades; Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, Representante de los Profesores de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dra. María Eunice Enríquez Cottón, Representante de los Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Sr. Roberto Antonio Barraza González, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, y; Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía y al presentarles los parabienes de esta noble y tricentenaria casa de estudios superiores, les deseo éxitos en el ministerio de esta delicada misión.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021

### **PRIMERO**      **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

Se procede a dar lectura a la agenda del día, la cual es aprobada por mayoría absoluta.

Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	34
2	No aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	0
	Total	34

Quorum: 34 miembros del Consejo Superior Universitario.

1. Se hace constar que el consejero M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
2. Se hace constar que el consejero Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
3. Se hace constar que la consejera Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada, Decana de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
4. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Antonio Suárez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
5. Se hace constar que el consejero Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
6. Se hace constar que el consejero M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
7. Se hace constar que el consejero Lic. Rodolfo Chang Shum, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
8. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, vota a favor en el punto que antecede.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

**Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021**

9. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
10. Se hace constar que el consejero Dr. Mario David Cerón Donis, Representante Profesional del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
11. Se hace constar que el consejero Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Representante Profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
12. Se hace constar que el consejero Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
13. Se hace constar que el consejero Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Representante Profesional del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, y Administradores de Empresas de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
14. Se hace constar que el consejero Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Representante Profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
15. Se hace constar que el consejero Lic. Gregorio Lol Hernández, Representante Profesional del Colegio de Humanidades de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
16. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Bernal Larrazábal Bobadilla, Representante Profesional del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, vota a favor en el punto que antecede.
17. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
18. Se hace constar que el consejero Dr. Herbert Estuardo Díaz Tobar, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.
19. Se hace constar que el consejero Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Representante Docente de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
20. Se hace constar que la consejera Dra. María Eunice Enríquez Cottón, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
21. Se hace constar que el consejero Lic. Felipe Hernández Sincal, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
22. Se hace constar que el consejero Dr. Guillermo Escobar López, Representante Docente de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

**Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021**

23. Se hace constar que el consejero Lic. Mynor Giovanni Morales Blanco, Representante Docente de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
24. Se hace constar que el consejero Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
25. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Representante Docente de la Facultad de Agronomía, vota a favor en el punto que antecede.
26. Se hace constar que el consejero Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.
27. Se hace constar que el consejero Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
28. Se hace constar que el consejero Sr. Roberto Antonio Barraza Gonzalez Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
29. Se hace constar que el consejero Sr. Adrian Camilo García Flores, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
30. Se hace constar que la consejera Srita. Debby Melissa Batres Castañeda, Representante Estudiantil de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
31. Se hace constar que el consejero Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
32. Se hace constar que el consejero Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
33. Se hace constar que el consejero Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía, vota a favor en el punto que antecede.
34. Se hace constar que la consejera Sra. Lila María Fuentes Figueroa, Representante Estudiantil de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.

Asimismo, se conoce la solicitud de audiencia de la Asociación de Estudiantes Universitarios "Oliverio Castañeda de León" sobre el tema "Designación del miembro de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- por parte del Consejo Superior Universitario", misma que ingresó a la correspondencia de la Secretaría General con fecha 16-09-2021 y por ende concederla va en contra de lo estipulado en el numeral 1. Del inciso A. del



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021

**Instructivo de Audiencias ante el Consejo Superior Universitario**, el cual expresa en su literalidad lo siguiente: *“Presentar nota de solicitud de audiencia con un mínimo de cuarenta y ocho (48) horas de anticipación a la sesión en donde el Consejo Superior Universitario conocerá el asunto de su interés...”* Ante la presente observación el Honorable Consejo Superior Universitario procede a votar para dispensar el numeral referido y conocer la solicitud de audiencia:

### Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la dispensa al normativo de audiencias	10
2	No aprobar la dispensa al normativo de audiencias	0
3	Abstenciones	23
	Total	33

Quorum: 33 miembros del Consejo Superior Universitario.

1. Se hace constar que el consejero M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vota a favor de la dispensa al normativo de audiencias.
2. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, vota a favor de la dispensa al normativo de audiencias.
3. Se hace constar que el consejero Dr. Herbert Estuardo Díaz Tobar, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor de la dispensa al normativo de audiencias.
4. Se hace constar que la consejera Dra. María Eunice Enríquez Cottón, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor de la dispensa al normativo de audiencias.
5. Se hace constar que el consejero Dr. Guillermo Escobar López, Representante Docente de la Facultad de Odontología, vota a favor de la dispensa al normativo de audiencias.
6. Se hace constar que el consejero Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor de la dispensa al normativo de audiencias.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021

7. Se hace constar que el consejero Sr. Adrian Camilo García Flores, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor de la dispensa al normativo de audiencias.
8. Se hace constar que la consejera Srita. Debby Melissa Batres Castañeda, Representante Estudiantil de la Facultad de Odontología, vota a favor de la dispensa al normativo de audiencias.
9. Se hace constar que el consejero Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía, vota a favor de la dispensa al normativo de audiencias y razona su voto ***“Voto a favor para dar dispensa a la AEU y puedan tener audiencia en la en sesión celebrada el 17 de septiembre de 2021. La universidad de San Carlos cuenta con un gobierno tripartito que se integra por profesores, estudiantes y egresados en la toma de decisiones, es por ello, que la participación de la Asociación de Estudiantes Universitarios Oliverio Castañeda de León -AEU- dentro de esta sesión garantiza la transparencia del proceso, puesto que, según el artículo 2 de sus propios estatutos “La Asociación de Estudiantes Universitarios es la única representación oficial de los estudiantes de la Universidad de San Carlos...”, no darle audiencia a la AEU viola los derechos estudiantiles de toda la población universitaria y pone duda la transparencia de todo el proceso. Las solicitudes deben hacerse 48 horas antes de la sesión, pero debe considerarse que los días 14 y 15 de septiembre no hubo actividades administrativas en la universidad por la conmemoración del bicentenario de independencia y no se podía cumplir con las 48 horas mínimas establecidas. Fundamento legal: Artículo 28 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos 5, 6 y 50 la ley de acceso a la información pública, artículo 24, inciso “K” de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Artículos 1, 2 y 4 de los estatutos de Asociación de Estudiantes Universitarios Oliverio Castañeda de León”.***
10. Se hace constar que la consejera Sra. Lila María Fuentes Figueroa, Representante Estudiantil de la Facultad de Arquitectura, vota a favor de la dispensa al normativo de audiencias.
11. Se hace constar que el consejero Lic. Henry Manuel Ariaga Contreras, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se abstiene de votar en el punto que antecede.
12. Se hace constar que la consejera Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada, Decana de la Facultad de Ingeniería, se abstiene de votar en el punto que antecede.
13. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Antonio Suárez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, se abstiene de votar en el punto que antecede.
14. Se hace constar que el consejero Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano de la Facultad de Odontología, se abstiene de votar en el punto que antecede.





# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

### Sesión Extraordinaria 17 de septiembre de 2021

15. Se hace constar que el consejero M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano de la Facultad de Humanidades, se abstiene de votar en el punto que antecede.
16. Se hace constar que el consejero Lic. Rodolfo Chang Shum, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se abstiene de votar en el punto que antecede.
17. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, se abstiene de votar en el punto que antecede.
18. Se hace constar que el consejero Dr. Mario David Cerón Donis, Representante Profesional del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, se abstiene de votar en el punto que antecede.
19. Se hace constar que el consejero Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Representante Profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, se abstiene de votar en el punto que antecede.
20. Se hace constar que el consejero Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala, se abstiene de votar en el punto que antecede.
21. Se hace constar que el consejero Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Representante Profesional del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, y Administradores de Empresas de Guatemala, se abstiene de votar en el punto que antecede.
22. Se hace constar que el consejero Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Representante Profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala, se abstiene de votar en el punto que antecede.
23. Se hace constar que el consejero Lic. Gregorio Lol Hernández, Representante Profesional del Colegio de Humanidades de Guatemala, se abstiene de votar en el punto que antecede.
24. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Bernal Larrazábal Bobadilla, Representante Profesional del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, se abstiene de votar en el punto que antecede.
25. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, se abstiene de votar en el punto que antecede.
26. Se hace constar que el consejero Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Representante Docente de la Facultad de Ingeniería, se abstiene de votar en el punto que antecede.
27. Se hace constar que el consejero Lic. Felipe Hernández Sincal, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, se abstiene de votar en el punto que antecede.
28. Se hace constar que el consejero Lic. Mynor Giovanni Morales Blanco, Representante Docente de la Facultad de Humanidades, se abstiene de votar en el punto que antecede.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

**Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021**

29. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Representante Docente de la Facultad de Agronomía, se abstiene de votar en el punto que antecede.
30. Se hace constar que el consejero Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se abstiene de votar en el punto que antecede.
31. Se hace constar que el consejero Sr. Roberto Antonio Barraza Gonzalez Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, se abstiene de votar en el punto que antecede.
32. Se hace constar que el consejero Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades, se abstiene de votar en el punto que antecede.
33. Se hace constar que el consejero Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se abstiene de votar en el punto que antecede.

**SEGUNDO Entrevistas de los aspirantes a Representante Titular y Suplente de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.**

Se asigna un espacio de 5 minutos a cada uno de los aspirantes a Representante Titular y Suplente, para presentar ante el Honorable Consejo Superior Universitario su hoja de vida, seguidamente se brindará un espacio de 10 minutos para que los consejeros realicen las preguntas que consideren oportunas a cada uno de los profesionales postulantes y se respondan las mismas, quedando las entrevistas de la siguiente manera:

No.	Postulante
1	Mario David Cerón Donis
2	Diego José Montenegro López
3	Erick Arnoldo Porres Mayén

**2.1 Aspirante a Representante Titular, Mario David Cerón Donis.**

El Postulante Mario David Cerón Donis, procede a hacer su presentación ante el Honorable Consejo Superior Universitario en la cual expresa su conocimiento sobre la problemática que se enfrenta respecto a la atención de los afiliados del Instituto referido, a las prestaciones laborales, y por ende su deseo de contribuir a brindar soluciones. El Dr. Cerón también expresa sobre su capacidad y amplia trayectoria laboral para poder representar a su amada y



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

**Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021**

distinguida Casa de Estudios en la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.

Al finalizar la presentación algunos miembros del Consejo del Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala externaron sus inquietudes al postulante.

### **2.2 Aspirante a Representante Suplente, Diego José Montenegro López.**

El Postulante Diego José Montenegro López, procede a hacer su presentación ante el Honorable Consejo Superior Universitario mediante la cual hace saber al Máximo Órgano de Dirección que es un gusto poner a su disposición su hoja de vida y capacidad para poder representar a la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-. También expresa que gracias a su trayectoria laboral dentro de esta Casa de Estudios Superiores, conoce todas las instalaciones, Centros Universitarios, Fincas y Reservas que a esta pertenecen y las cuales administra, así como las debilidades de la Universidad ante las cuales desea actuar desde la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social llevando las iniciativas de ley, consiguiendo los votos necesarios y regresando a este Honorable Consejo Superior Universitario con resultados, a efecto de lo cual tiene como objetivo presentar un informe trimestral sobre sus actuaciones en la referida Junta.

Al finalizar la presentación algunos miembros del Consejo del Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala externaron sus inquietudes al postulante.

### **2.3 Aspirante a Representante Suplente, Erick Arnoldo Porres Mayén.**

El Postulante Erick Arnoldo Porres Mayén, procede a hacer su presentación ante el Honorable Consejo Superior Universitario dentro de la cual expresa su compromiso y deseo de seguir representando a la Universidad de San Carlos de Guatemala con honorabilidad, pasión y compromiso; expresa ser conocedor de ambas Instituciones y por ello confía en que puede seguir realizando un buen trabajo, dejando a discusión del Honorable Consejo Superior Universitario el trabajo realizado durante su gestión como Representante Suplente.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021

Al finalizar la presentación algunos miembros del Consejo del Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala externaron sus inquietudes al postulante.

**TERCERO**      **Elección del Representante Titular y Suplente de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.**

El Consejo Superior Universitario, de conformidad con el acuerdo contenido en el Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 39-2021, procede a efectuar la Elección de Representante Titular y Suplente de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Junta Directiva del Instituto de Seguridad Social -IGSS-, para el efecto se incluyeron los postulantes, que a criterio de este organismo cumplen con los requisitos de la convocatoria, por lo que los candidatos son los siguientes:

**Candidato a Representante Titular:**

Dr. Mario David Cerón Donis

**Candidatos a Representante Suplente:**

Lic. Diego José Montenegro López

Dr. Erick Arnoldo Porres Mayén

El Consejo Superior Universitario acordó realizar las respectivas votaciones de manera ordinaria y pública, levantando la mano los miembros del Consejo para manifestar su voto, según la siguiente votación:

Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano	35
2	No aprobar que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano	0
3	Abstenciones	0
	Total	35

Quorum: 35 miembros del Consejo Superior Universitario.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

**Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021**

1. Se hace constar que el consejero M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
2. Se hace constar que el consejero Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
3. Se hace constar que la consejera Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada, Decana de la Facultad de Ingeniería, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
4. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Antonio Suárez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
5. Se hace constar que el consejero Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano de la Facultad de Odontología, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
6. Se hace constar que el consejero M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolís, Decano de la Facultad de Humanidades, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
7. Se hace constar que el consejero Lic. Rodolfo Chang Shum, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
8. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
9. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
10. Se hace constar que el consejo Dr. Mario David Cerón Donis, Representante Profesional del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
11. Se hace constar que el consejero Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Representante Profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
12. Se hace constar que el consejero Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
13. Se hace constar que el consejero Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Representante Profesional del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, y Administradores de Empresas de Guatemala, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

### Sesión Extraordinaria 17 de septiembre de 2021

14. Se hace constar que el consejero Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Representante Profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
15. Se hace constar que el consejero Lic. Gregorio Lol Hernández, Representante Profesional del Colegio de Humanidades de Guatemala, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
16. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Bernal Larrazábal Bobadilla, Representante Profesional del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
17. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
18. Se hace constar que el consejero Dr. Herbert Estuardo Diaz Tobar, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
19. Se hace constar que el consejero Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Representante Docente de la Facultad de Ingeniería, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
20. Se hace constar que la consejera Dra. María Eunice Enríquez Cottón, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
21. Se hace constar que el consejero Lic. Felipe Hernández Sincal, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
22. Se hace constar que el consejero Dr. Guillermo Escobar López, Representante Docente de la Facultad de Odontología, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
23. Se hace constar que el consejero Lic. Mynor Giovanni Morales Blanco, Representante Docente de la Facultad de Humanidades, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
24. Se hace constar que el consejero Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
25. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Representante Docente de la Facultad de Agronomía, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

**Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021**

26. Se hace constar que el consejero Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
27. Se hace constar que el consejero Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
28. Se hace constar que el consejero Sr. Roberto Antonio Barraza Gonzalez Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
29. Se hace constar que el consejero Sr. Adrian Camilo García Flores, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
30. Se hace constar que el consejero Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
31. Se hace constar que la consejera Srita. Debby Melissa Batres Castañeda, Representante Estudiantil de la Facultad de Odontología, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
32. Se hace constar que el consejero Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
33. Se hace constar que el consejero Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
34. Se hace constar que el consejero Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.
35. Se hace constar que la consejera Sra. Lila María Fuentes Figueroa, Representante Estudiantil de la Facultad de Arquitectura, vota a favor que la votación se realice de manera ordinaria y pública, levantando la mano.

Seguidamente se efectúa la referida elección de ambos Representantes, según lo establecido en las leyes universitarias para el efecto. Se procede a verificar el quórum por parte del Sr. Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, mismo que se compone por 35 miembros en la elección del Representante Titular y por 36 en la elección del Representante suplente, debido a que El Dr. Mario David Cerón Donis se excusa de participar en la primera elección por ser el postulante y



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021

miembro del Honorable Consejo Superior Universitario a la vez. Al respecto, el Consejo Superior Universitario, **ACUERDA: Designar a los Representantes del Consejo Superior Universitario ante la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-: Representante Titular al Doctor Mario David Cerón Donis y Representante Suplente al Licenciado Diego José Montenegro López.**

### Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados para la Designación del Representante Titular:

No.	Descripción	Votos
1	Dr. Mario David Cerón Donis	35
2	Abstenciones	0
	Total	35

Quorum: 35 miembros del Consejo Superior Universitario.

1. Se hace constar que el consejero M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
2. Se hace constar que el consejero Lic. Henry Manuel Ariaga Contreras, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
3. Se hace constar que la consejera Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada, Decana de la Facultad de Ingeniería, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
4. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Antonio Suárez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
5. Se hace constar que el consejero Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano de la Facultad de Odontología, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
6. Se hace constar que el consejero M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano de la Facultad de Humanidades, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
7. Se hace constar que el consejero Lic. Rodolfo Chang Shum, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.





# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

**Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021**

8. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
9. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
10. Se hace constar que el consejero Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Representante Profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
11. Se hace constar que el consejero Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
12. Se hace constar que el consejero Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Representante Profesional del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, y Administradores de Empresas de Guatemala, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
13. Se hace constar que el consejero Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Representante Profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
14. Se hace constar que el consejero Lic. Gregorio Lol Hernández, Representante Profesional del Colegio de Humanidades de Guatemala, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
15. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Bernal Larrazábal Bobadilla, Representante Profesional del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
16. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
17. Se hace constar que el consejero Dr. Herbert Estuardo Díaz Tobar, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
18. Se hace constar que el consejero Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Representante Docente de la Facultad de Ingeniería, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
19. Se hace constar que la consejera Dra. María Eunice Enríquez Cottón, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
20. Se hace constar que el consejero Lic. Felipe Hernández Sincal, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
21. Se hace constar que el consejero Dr. Guillermo Escobar López, Representante Docente de la Facultad de Odontología, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

**Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021**

22. Se hace constar que el consejero Lic. Mynor Giovanni Morales Blanco, Representante Docente de la Facultad de Humanidades, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
23. Se hace constar que el consejero Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
24. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Representante Docente de la Facultad de Agronomía, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
25. Se hace constar que el consejero Dr. Miguel Ángel Chacón Véliz, Representante Docente de la Facultad de Arquitectura, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
26. Se hace constar que el consejero Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
27. Se hace constar que el consejero Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
28. Se hace constar que el consejero Sr. Roberto Antonio Barraza Gonzalez Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
29. Se hace constar que el consejero Sr. Adrian Camilo García Flores, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
30. Se hace constar que el consejero Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
31. Se hace constar que la consejera Srita. Debby Melissa Batres Castañeda, Representante Estudiantil de la Facultad de Odontología, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
32. Se hace constar que el consejero Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
33. Se hace constar que el consejero Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
34. Se hace constar que el consejero Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.
35. Se hace constar que la consejera Sra. Lila María Fuentes Figueroa, Representante Estudiantil de la Facultad de Arquitectura, vota a favor del Dr. Mario David Cerón Donis.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021

Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados para la Designación del Representante Suplente:

No.	Descripción	Votos
1	Lic. Diego José Montenegro López	29
2	Dr. Erick Arnoldo Porres Mayen	7
3	Abstenciones	0
	Total	36

Quorum: 36 miembros del Consejo Superior Universitario.

1. Se hace constar que el consejero M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
2. Se hace constar que el consejero Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
3. Se hace constar que la consejera Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada, Decana de la Facultad de Ingeniería, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
4. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Antonio Suárez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
5. Se hace constar que el consejero Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano de la Facultad de Odontología, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
6. Se hace constar que el consejero M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano de la Facultad de Humanidades, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
7. Se hace constar que el consejero Lic. Rodolfo Chang Shum, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
8. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
9. Se hace constar que el consejero Dr. Mario David Cerón Donis, Representante Profesional del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

**Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021**

10. Se hace constar que el consejero Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Representante Profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
11. Se hace constar que el consejero Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
12. Se hace constar que el consejero Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Representante Profesional del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, y Administradores de Empresas de Guatemala, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
13. Se hace constar que el consejero Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Representante Profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
14. Se hace constar que el consejero Lic. Gregorio Lol Hernández, Representante Profesional del Colegio de Humanidades de Guatemala, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
15. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Bernal Larrazábal Bobadilla, Representante Profesional del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
16. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
17. Se hace constar que el consejero Dr. Herbert Estuardo Díaz Tobar, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
18. Se hace constar que el consejero Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Representante Docente de la Facultad de Ingeniería, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
19. Se hace constar que la consejera Dra. María Eunice Enríquez Cottón, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
20. Se hace constar que el consejero Lic. Felipe Hernández Sincal, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
21. Se hace constar que el consejero Lic. Mynor Giovanni Morales Blanco, Representante Docente de la Facultad de Humanidades, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
22. Se hace constar que el consejero Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
23. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Representante Docente de la Facultad de Agronomía, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021

24. Se hace constar que el consejero Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
25. Se hace constar que el consejero Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
26. Se hace constar que el consejero Sr. Roberto Antonio Barraza Gonzalez Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
27. Se hace constar que el consejero Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
28. Se hace constar que el consejero Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
29. Se hace constar que el consejero Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor del Lic. Diego José Montenegro López.
30. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, vota a favor del Dr. Erick Arnoldo Porres Mayen.
31. Se hace constar que el consejero Dr. Miguel Ángel Chacón Véliz, Representante Docente de la Facultad de Arquitectura, vota a favor del Dr. Erick Arnoldo Porres Mayen.
32. Se hace constar que el consejero Dr. Guillermo Escobar López, Representante Docente de la Facultad de Odontología, vota a favor del Dr. Erick Arnoldo Porres Mayen.
33. Se hace constar que el consejero Sr. Adrian Camilo García Flores, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor del Dr. Erick Arnoldo Porres Mayen.
34. Se hace constar que la consejera Srita. Debby Melissa Batres Castañeda, Representante Estudiantil de la Facultad de Odontología, vota a favor del Dr. Erick Arnoldo Porres Mayen.
35. Se hace constar que el consejero Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía, vota a favor del Dr. Erick Arnoldo Porres Mayen y razona su voto ***“Voto a favor para nombrar como representante suplente ante la junta directiva del IGGS al médico y cirujano Erick Arnoldo Porres Mayen, ya que, en la entrevista mostro amplia experiencia en los procesos administrativos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- por su experiencia dentro de la junta directiva del mismo y también mostro una postura muy crítica ante el manejo de la pandemia por el gobierno central”.***



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021

36. Se hace constar que la consejera Sra. Lila María Fuentes Figueroa, Representante Estudiantil de la Facultad de Arquitectura, vota a favor del Dr. Erick Arnoldo Porres Mayen.

### **CUARTO Propuestas de la Dirección General Financiera para optimizar recursos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

El Consejo Superior Universitario procede a conocer las propuestas presentadas por la Directora General Financiera, Dra. Gemma Gabriela González García, sobre cómo optimizar recursos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del **Oficio DGF No. 1052D-2021** y por medio de una presentación. A continuación, se presentan los referidos documentos de manera literal: -----

*“En atención a lo solicitado por el Consejo Superior Universitario en Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta 35-2021, en cuanto a presentarle una propuesta de cómo optimizar recursos en la universidad, me permito manifestarle que derivado a los compromisos de urgencia y poder cubrir salarios de las asignaciones adicionales, sueldos caídos por reinstalaciones y promociones docentes de la Universidad, se elevan a consideración del Consejo Superior Universitario las siguientes propuestas para atender el déficit presupuestario:*

- 1) Saldos con ejecución en determinados renglones según cuadro adjunto del 25% al 100%.  
Saldo Estimado Disponible: Q.10.7 millones.**

*Se traslada para que se someta a consideración del Consejo Superior Universitario, solicitud de esta Dirección General Financiera para que se proponga a las autoridades de cada Unidad Ejecutora, ceder saldos de renglones presupuestarios, según porcentajes sugeridos, que derivado de la situación de la pandemia de COVID-19 y la falta de presencialidad en forma regular en las instalaciones universitarias en el desarrollo de las actividades docentes y administrativas, se tienen pendientes de ejecutar y que debido al avance de la ejecución del presupuesto del presente ejercicio fiscal existe alta probabilidad que ya no se utilizarán. Por consiguiente, las Unidades Ejecutoras, después de un análisis de las necesidades que deban cubrir, a partir de la presente fecha pueden poner a disposición los saldos de las partidas a la Dirección General Financiera, en los porcentajes sugeridos, a más tardar el 30 de septiembre de 2021, como parte de la política de austeridad de la Universidad de San Carlos de Guatemala y así contribuir con la disminución del déficit presupuestario que actualmente tiene la Universidad.*

*Se solicita se reitere lo aprobado por el Consejo Superior Universitario en Punto SEGUNDO, Inciso 2.1 del Acta No. 16-2020 de sesión extraordinaria celebrada el 22 de abril de 2020, en el sentido de mantener vigente la política de austeridad aprobada en el Punto PRIMERO del Acta No. 20-2018 en sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario celebrada el 3 de agosto de 2018.*



## ACTA No. 42-2021

Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021

A continuación, se adjunta el cuadro donde se encuentran los renglones de gasto sugeridos y los porcentajes que esta dirección propone para congelar a las Unidad Ejecutoras de la Universidad en el momento que este Consejo lo apruebe:

**2) Utilización de economías de sueldos desde el mes de enero 2021:**

Reiterar que para el presente año es permitido el uso de las economías de sueldos desde el mes de enero para cubrir el déficit presupuestario en el pago de servicios personales para lo cual deben aplicar el numeral 4 de las Normas Específicas de Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2021 que permite disponer de economías durante todo el año y que literalmente indica: "Las economías por concepto de sueldos que las Unidades Ejecutoras determinen del grupo 0, prioritariamente deben utilizarse para cubrir necesidades del grupo 0 Servicios Personales de la misma Unidad Ejecutora; toda vez hayan sido cubiertas dichas necesidades la Unidad Ejecutora podrá disponer de sus créditos presupuestarios para atender necesidades prioritarias en otros grupos de gasto. Debitar dichos renglones presupuestarios, no es justificación para requerir asignaciones posteriores para la cobertura de Servicios Personales".

**3) Utilización del renglón 991.**

Reiterar a las Unidades Ejecutoras que pueden utilizar el renglón 991 para cubrir las necesidades de las asignaciones adicionales que están solicitando para el primero y/o segundo semestre, y que estos sean utilizados en menos de un mes, finalizando un mes después de su aprobación, los saldos no ejecutados deberán ponerse a disposición de la Dirección General Financiera.

**4) Grupo 300.**

Derivado a que en el numeral 21 de las Normas Específicas de Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2021 está definida para el 30 de septiembre 2021 la ejecución del grupo 3, se informa al Consejo Superior Universitario que a la fecha se encuentra pendiente de ejecutar Q.20.9 millones. Cabe mencionar que lo que no sea ejecutado por las Unidades Ejecutoras permitirá tener la disponibilidad financiera para atender los compromisos más urgentes de la Universidad.

Es importante indicar que las presentes propuestas se proponen para el bien institucional y constituyen un paliativo para hacer frente al déficit presupuestario y financiero que actualmente tiene la Universidad de San Carlos de Guatemala. Y si estas fuesen aprobadas, el procedimiento para poner a disposición los saldos de las partidas a la Dirección General Financiera se estará proporcionando en su momento.

Con esta disponibilidad presupuestaria se estaría tratando de cubrir una pequeña parte de los salarios de las asignaciones adicionales, sueldos caídos por reinstalaciones y promociones docentes de la Universidad que solicitan las diferentes Unidades Ejecutoras, pero por ende no se puede llegar a cubrir todos los compromisos actuales que asciende a más de Q.712.9 millones, sin tomar en cuenta la deuda del Plan de Prestaciones".



## ACTA No. 42-2021

Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021

### Propuestas para atender el déficit presupuestario

DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA / USAC

#### 1) Saldos con ejecución en determinados renglones según cuadro adjunto del 25% al 100%. Saldo Estimado Disponible: Q.10.7 millones.

- ▶ Se someta a consideración del Consejo Superior Universitario, solicitud de esta Dirección General Financiera para que se proponga a las autoridades de cada Unidad Ejecutora, ceder saldos de renglones presupuestarios, según porcentajes sugeridos, debido a:
  - ▶ Por la situación de la pandemia de COVID-19 y falta de presencialidad en forma regular en las instalaciones universitarias para el desarrollo de las actividades docentes y administrativas, se tienen pendientes de ejecutar y que debido al avance de la ejecución del presupuesto del presente ejercicio fiscal existe alta probabilidad que ya no se utilizarán.
  - ▶ Por consiguiente, las Unidades Ejecutoras, después de un análisis de las necesidades que deban cubrir, a partir de la presente fecha pueden poner a disposición los saldos de las partidas, en los porcentajes sugeridos, a más tardar el 30 de septiembre de 2021, como parte de la política de austeridad de la Universidad de San Carlos de Guatemala y así contribuir con la disminución del déficit presupuestario que actualmente tiene la Universidad.
- ▶ Se solicita se reitere lo aprobado por el Consejo Superior Universitario en Punto SEGUNDO, Inciso 2.1 del Acta No. 16-2020 de sesión extraordinaria celebrada el 22 de abril de 2020, en el sentido de mantener vigente la política de austeridad aprobada en el Punto PRIMERO del Acta No. 20-2018 en sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario celebrada el 3 de agosto de 2018.





# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

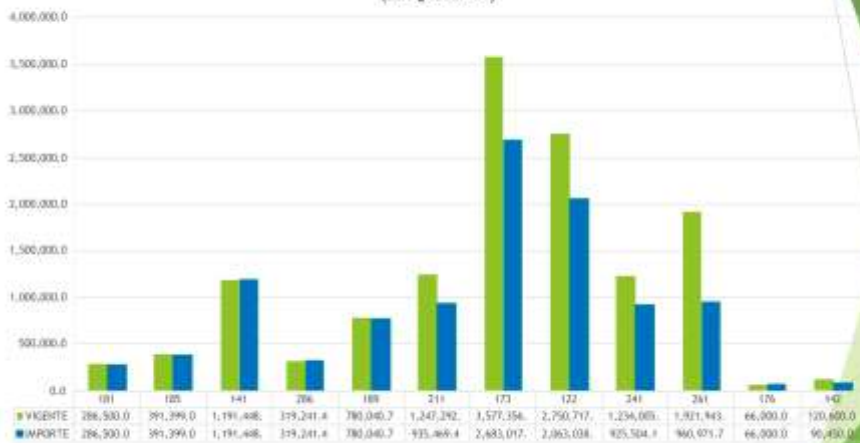
Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021

### DISPONIBILIDAD DE ECONOMIAS EJECUCIÓN DE DISTINTOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 FUENTE 22 INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL (En Quetzales)

RENGLÓN DE GASTO	NOMBRE DEL GASTO	VICENTE	EJECUTADO	PROMEDIO % EJC.	SOLICITADO GAF	
					% SUGERIDO	IMPORTE
		TOTAL	10,932,591.94	3,320,043.45	23.57	
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	2,790,717.74	741,334.52	26.95	75%	2,063,038.31
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	1,191,448.45	28,033.42	2.35	100%	1,191,448.45
142	FLETES	120,400.00	77,737.33	64.48	75%	90,430.00
173	MANUTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	3,577,358.81	892,642.71	24.95	75%	2,683,017.46
176	MANUTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	66,000.00	37,512.50	56.84	100%	66,000.00
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	286,500.00	0.00	0.00	100%	286,500.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	391,399.00	0.00	0.00	100%	391,399.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	780,040.72	78,140.23	9.76	100%	780,040.72
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1,247,292.51	313,380.69	25.11	75%	933,469.38
241	PAPEL DE ESCRITORIO	1,234,005.31	363,295.82	29.44	75%	925,504.13
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	1,921,943.48	293,036.32	15.25	50%	960,971.74
286	HERRAMIENTAS MEJORES	319,241.37	20,314.37	6.36	100%	319,241.37
						<b>10,693,080.54</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

### DISPONIBILIDAD DE ECONOMIAS EJECUCIÓN DE DISTINTOS RENGLONES AL 13 DE SEPTIEMBRE 2021 22 INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL (En Quetzales)





## ACTA No. 42-2021

Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021

### 2) Utilización de economías de sueldos desde el mes de enero 2021

- ▶ Numeral 4 de las Normas Específicas de Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2021 que permite disponer de economías durante todo el año y que literalmente indica: "Las economías por concepto de sueldos que las Unidades Ejecutoras determinen del grupo 0, prioritariamente deben utilizarse para cubrir necesidades del grupo 0 Servicios Personales de la misma Unidad Ejecutora; toda vez hayan sido cubiertas dichas necesidades la Unidad Ejecutora podrá disponer de sus créditos presupuestarios para atender necesidades prioritarias en otros grupos de gasto. Debitar dichos renglones presupuestarios, no es justificación para requerir asignaciones posteriores para la cobertura de Servicios Personales".

### 3) Utilización del renglón 991.

- ▶ Reiterar a las Unidades Ejecutoras que pueden utilizar el renglón 991 para cubrir las necesidades de las asignaciones adicionales que están solicitando para el primero y/o segundo semestre, y que estos sean utilizados en menos de un mes, finalizando un mes después de su aprobación, los saldos no ejecutados deberán ponerse a disposición de la Dirección General Financiera.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021

### 4) Grupo 300.

- ▶ Derivado a que en el numeral 21 de las Normas Específicas de Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2021 está definida para el 30 de septiembre 2021 la ejecución del grupo 3, se informa al Consejo Superior Universitario que a la fecha se encuentra pendiente de ejecutar Q.20.9 millones.
- ▶ Cuya finalidad es que lo no ejecutado por las Unidades Ejecutoras permita tener la disponibilidad financiera para atender los compromisos más urgentes de la Universidad.

Al respecto, el Consejo Superior Universitario, **ACUERDA: PRIMERO: Aprobar e Instruir a las autoridades de cada Unidad Ejecutora, ceder los saldos disponibles no comprometidos de renglones presupuestarios a la fecha de la presente notificación, según porcentajes sugeridos, para el desarrollo de las actividades docentes y administrativas, (salarios, prestaciones, reinstalaciones).**

Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	25
2	No aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	4
	Total	29

Quorum: 29 miembros del Consejo Superior Universitario.

1. Se hace constar que el consejero M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

**Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021**

2. Se hace constar que el consejero Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
3. Se hace constar que la consejera Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada, Decana de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
4. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Antonio Suárez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
5. Se hace constar que el consejero Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
6. Se hace constar que el consejero M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolís, Decano de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
7. Se hace constar que el consejero Lic. Rodolfo Chang Shum, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
8. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, vota a favor en el punto que antecede.
9. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
10. Se hace constar que el consejo Dr. Mario David Cerón Donis, Representante Profesional del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
11. Se hace constar que el consejero Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Representante Profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
12. Se hace constar que el consejero Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
13. Se hace constar que el consejero Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Representante Profesional del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, y Administradores de Empresas de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
14. Se hace constar que el consejero Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Representante Profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
15. Se hace constar que el consejero Lic. Gregorio Lol Hernández, Representante Profesional del Colegio de Humanidades de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

**Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021**

16. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Bernal Larrazábal Bobadilla, Representante Profesional del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, vota a favor en el punto que antecede.
17. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
18. Se hace constar que el consejero Dr. Herbert Estuardo Diaz Tobar, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.
19. Se hace constar que el consejero Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Representante Docente de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
20. Se hace constar que la consejera Dra. María Eunice Enríquez Cottón, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
21. Se hace constar que el consejero Lic. Felipe Hernández Sincal, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
22. Se hace constar que el consejero Lic. Mynor Giovani Morales Blanco, Representante Docente de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
23. Se hace constar que el consejero Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
24. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Representante Docente de la Facultad de Agronomía, vota a favor en el punto que antecede.
25. Se hace constar que el consejero Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
26. Se hace constar que el consejero Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas, se abstiene de votar en el punto que antecede.
27. Se hace constar que el consejero Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se abstiene de votar en el punto que antecede.
28. Se hace constar que el consejero Sr. Adrian Camilo García Flores, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se abstiene de votar en el punto que antecede.
29. Se hace constar que el consejero Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía, se abstiene de votar en el punto que antecede.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021

**SEGUNDO:** Reiterar que las economías por concepto de sueldos que las Unidades Ejecutoras determinen del grupo 0, se utilicen prioritariamente para cubrir necesidades del grupo 0 “Servicios Personales” de la misma Unidad Ejecutora. Toda vez que se hayan cubierto las referidas necesidades, la Unidad Ejecutora podrá disponer de sus créditos presupuestarios para atender necesidades prioritarias en otros grupos de gasto, por ende, se solicita a las Unidades Ejecutoras poner a disposición las utilidades permanentes del grupo 0 que no vayan a ser utilizadas para solventar las crisis o prioridades de otras Unidades Académicas.

### Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	25
2	No aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	4
	Total	29

Quorum: 29 miembros del Consejo Superior Universitario.

1. Se hace constar que el consejero M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
2. Se hace constar que el consejero Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
3. Se hace constar que la consejera Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada, Decana de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
4. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Antonio Suárez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
5. Se hace constar que el consejero Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

### Sesión Extraordinaria 17 de septiembre de 2021

6. Se hace constar que el consejero M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
7. Se hace constar que el consejero Lic. Rodolfo Chang Shum, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
8. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, vota a favor en el punto que antecede.
9. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
10. Se hace constar que el consejo Dr. Mario David Cerón Donis, Representante Profesional del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
11. Se hace constar que el consejero Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Representante Profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
12. Se hace constar que el consejero Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
13. Se hace constar que el consejero Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Representante Profesional del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, y Administradores de Empresas de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
14. Se hace constar que el consejero Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Representante Profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
15. Se hace constar que el consejero Lic. Gregorio Lol Hernández, Representante Profesional del Colegio de Humanidades de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
16. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Bernal Larrazábal Bobadilla, Representante Profesional del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, vota a favor en el punto que antecede.
17. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
18. Se hace constar que el consejero Dr. Herbert Estuardo Diaz Tobar, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.
19. Se hace constar que el consejero Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Representante Docente de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021

20. Se hace constar que la consejera Dra. María Eunice Enríquez Cottón, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
21. Se hace constar que el consejero Lic. Felipe Hernández Sincal, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
22. Se hace constar que el consejero Lic. Mynor Giovani Morales Blanco, Representante Docente de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
23. Se hace constar que el consejero Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
24. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Representante Docente de la Facultad de Agronomía, vota a favor en el punto que antecede.
25. Se hace constar que el consejero Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
26. Se hace constar que el consejero Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas, se abstiene de votar en el punto que antecede.
27. Se hace constar que el consejero Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se abstiene de votar en el punto que antecede.
28. Se hace constar que el consejero Sr. Adrian Camilo García Flores, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se abstiene de votar en el punto que antecede.
29. Se hace constar que el consejero Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía, se abstiene de votar en el punto que antecede.

**TERCERO: Reiterar a las Unidades Ejecutoras que pueden utilizar el renglón 991 para cubrir las necesidades de las asignaciones adicionales que están solicitando para el primer y/o segundo semestre, y que estos sean utilizados hasta el 15 de octubre, ampliando que, de no ser utilizados, quedan a disposición de la Dirección General Financiera dichos recursos para ser utilizados, sin la aprobación de la Unidad Ejecutora.**





# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021

Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	25
2	No aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	4
	Total	29

Quorum: 29 miembros del Consejo Superior Universitario.

1. Se hace constar que el consejero M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
2. Se hace constar que el consejero Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
3. Se hace constar que la consejera Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada, Decana de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
4. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Antonio Suárez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
5. Se hace constar que el consejero Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
6. Se hace constar que el consejero M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
7. Se hace constar que el consejero Lic. Rodolfo Chang Shum, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
8. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, vota a favor en el punto que antecede.
9. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
10. Se hace constar que el consejero Dr. Mario David Cerón Donis, Representante Profesional del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

**Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021**

11. Se hace constar que el consejero Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Representante Profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
12. Se hace constar que el consejero Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
13. Se hace constar que el consejero Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Representante Profesional del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, y Administradores de Empresas de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
14. Se hace constar que el consejero Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Representante Profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
15. Se hace constar que el consejero Lic. Gregorio Lol Hernández, Representante Profesional del Colegio de Humanidades de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
16. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Bernal Larrazábal Bobadilla, Representante Profesional del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, vota a favor en el punto que antecede.
17. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
18. Se hace constar que el consejero Dr. Herbert Estuardo Díaz Tobar, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.
19. Se hace constar que el consejero Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Representante Docente de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
20. Se hace constar que la consejera Dra. María Eunice Enríquez Cottón, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
21. Se hace constar que el consejero Lic. Felipe Hernández Sincal, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
22. Se hace constar que el consejero Lic. Mynor Giovanni Morales Blanco, Representante Docente de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
23. Se hace constar que el consejero Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
24. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Representante Docente de la Facultad de Agronomía, vota a favor en el punto que antecede.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021

25. Se hace constar que el consejero Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
26. Se hace constar que el consejero Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas, se abstiene de votar en el punto que antecede.
27. Se hace constar que el consejero Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se abstiene de votar en el punto que antecede.
28. Se hace constar que el consejero Sr. Adrian Camilo García Flores, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se abstiene de votar en el punto que antecede.
29. Se hace constar que el consejero Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía, se abstiene de votar en el punto que antecede.

**CUARTO:** Ampliar el numeral 21 de las Normas Específicas de Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 con relación al período para el cual está definido, aprobando que sea hasta el 15 de noviembre de 2021 la ejecución del grupo 3.

Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	25
2	No aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	4
	Total	29

Quorum: 29 miembros del Consejo Superior Universitario.

1. Se hace constar que el consejero M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
2. Se hace constar que el consejero Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

### Sesión Extraordinaria 17 de septiembre de 2021

3. Se hace constar que la consejera Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada, Decana de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
4. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Antonio Suárez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
5. Se hace constar que el consejero Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
6. Se hace constar que el consejero M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
7. Se hace constar que el consejero Lic. Rodolfo Chang Shum, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
8. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, vota a favor en el punto que antecede.
9. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
10. Se hace constar que el consejero Dr. Mario David Cerón Donis, Representante Profesional del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
11. Se hace constar que el consejero Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Representante Profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
12. Se hace constar que el consejero Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
13. Se hace constar que el consejero Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Representante Profesional del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, y Administradores de Empresas de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
14. Se hace constar que el consejero Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Representante Profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
15. Se hace constar que el consejero Lic. Gregorio Lol Hernández, Representante Profesional del Colegio de Humanidades de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
16. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Bernal Larrazábal Bobadilla, Representante Profesional del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, vota a favor en el punto que antecede.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

**Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021**

17. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
18. Se hace constar que el consejero Dr. Herbert Estuardo Diaz Tobar, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.
19. Se hace constar que el consejero Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Representante Docente de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
20. Se hace constar que la consejera Dra. María Eunice Enríquez Cottón, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
21. Se hace constar que el consejero Lic. Felipe Hernández Sincal, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
22. Se hace constar que el consejero Lic. Mynor Giovanni Morales Blanco, Representante Docente de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
23. Se hace constar que el consejero Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
24. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Representante Docente de la Facultad de Agronomía, vota a favor en el punto que antecede.
25. Se hace constar que el consejero Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
26. Se hace constar que el consejero Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas, se abstiene de votar en el punto que antecede.
27. Se hace constar que el consejero Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se abstiene de votar en el punto que antecede.
28. Se hace constar que el consejero Sr. Adrian Camilo García Flores, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se abstiene de votar en el punto que antecede.
29. Se hace constar que el consejero Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía, se abstiene de votar en el punto que antecede.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021

### CONSTANCIAS DE SECRETARÍA:

La Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deja constancia de lo siguiente: -----

- 1. Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión:** M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, Inga. Aurelia Anabela Córdova Estrada, Lic. Luis Antonio Suárez Roldán, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Lic. Rodolfo Chang Shum, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Arq. Edgar Armando López Pazos, Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Dr. Mario David Cerón Donis, Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdía, Lic. Gregorio Lol Hernández, Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Lic. Luis Bernal Larrazábal Bobadilla, Dr. Herbert Estuardo Díaz Tobar, Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Dr. Guillermo Escobar López, Lic. Mynor Giovani Morales Blanco, Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Dr. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, Sr. Roberto Antonio Barraza González, Sr. Adrian Camilo García Flores, Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, Srita. Edgar Eduardo Parada Villalta, Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, Sra. Lila María Fuentes Figueroa, Lic. Luis Fernando Cordón Lucero, Licda. Gemma Gabriela González García, Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil.
- 2. Que se presentaron posterior al inicio de la sesión:** (09:35) Lic. María Eunice Enríquez Cotton, (09:35) Lic. Felipe Hernández Sincal, (09:35) Srita. Debby Melissa Batres Castañeda, (09:46) Sr. Víctor Hugo Mayen García, (09:50) Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto, (09:53) Sr. Erwin Esteban Molina Diaz, (10:22) Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz.
- 3. Que se retiraron antes de terminar la presente sesión:** (11:42) Dr. Mario David Cerón Donis, se retira por ser parte interesada; (12:00) Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz, después del punto tercero.
- 4. Que se excusaron de participar en la presente sesión:** Licda. **Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar**, del Colegio de Químicos y Farmacéuticos de Guatemala; **Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso**, del Colegio de Arquitectos de Guatemala.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 42-2021

Sesión Extraordinaria  
17 de septiembre de 2021

5. **Que estuvieron ausentes:** Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, de la Facultad de Ciencias Médicas; Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
6. Que esta sesión se realiza en virtud de la tercera citación, y que se concluye a las trece horas con veinte minutos (13:20), del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. **DOY FE.**